

PSICOGERIATRÍA es la publicación científica *online* dedicada a la difusión del conocimiento y la investigación en salud mental de las personas de edad avanzada, desde una perspectiva multidisciplinaria y órgano oficial de la Sociedad Española de Psicogeriatría.

PSICOGERIATRÍA publica, tras someterlos a revisión externa, artículos originales, revisiones y artículos de formación continuada, casos clínicos, imágenes clínicas, cartas al director y críticas de libros, relacionados con la Psicogeriatría.

La opinión expresada en los artículos y comunicaciones es la de sus autores. El Director, la Sociedad, y la editorial no asumen ninguna responsabilidad, ni avalan, ni garantizan las técnicas ni los tratamientos en ellos indicados, ni por los errores u omisiones que puedan contener. Igualmente en cuanto a los productos anunciados, que son responsabilidad exclusiva de los fabricantes o anunciantes.

PSICOGERIATRÍA ofrece la versión electrónica con los contenidos completos de libre acceso en la dirección: <http://www.viguera.com/sepg>

Remisión de manuscritos

Los manuscritos destinados a su publicación en PSICOGERIATRÍA, o cualquier propuesta de artículo, deben enviarse a través de la página web: https://www.viguera.com/sepg/sec/enviar_manuscrito.php.

Tipos de manuscritos

PSICOGERIATRÍA publica diferentes tipos de manuscritos, con las siguientes características:

Editorial. Por invitación. *Estructura:* Sin estructura precisa.

Original

Autores: Máximo de 6 (un mayor n.º debe ser justificado por el autor responsable). Los grupos colaborativos pueden figurar como coautor, o bien los autores pueden firmar “en nombre de...”, con la lista de nombres y centros participantes en un anexo.

Estructura: Introducción, Objetivo, Pacientes o Sujetos/Materiales y métodos, Resultados, Discusión.

Resumen estructurado: Introducción, Objetivo, Pacientes o Sujetos/Materiales y métodos, Resultados, Conclusión.

Palabras clave: 6.

Tablas y Figuras: Máximo 6 figuras y 3 tablas.

Extensión: Máximo 30.000 espacios.

Referencias bibliográficas: Máximo 40 citas.

Revisiones y artículos de Formación Continuada

Estructura: Introducción y objetivo, Desarrollo, Conclusión/es; o estructura libre para los artículos de Formación Continuada.

Resumen estructurado: Introducción y objetivo. Desarrollo. Conclusión/es.

Palabras clave: 6.

Tablas y Figuras: Máximo 6 figuras y 3 tablas.

Extensión: Máximo 30.000 espacios.

Referencias bibliográficas: Máximo 80 citas.

Nota clínica

Autores: Máximo de 4.

Estructura: Introducción, Caso/s Clínico/s, Discusión.

Resumen estructurado: Introducción, Caso/s Clínico/s, Conclusión.

Palabras clave: 6.

Tablas y Figuras: Máximo 3 figuras y 2 tablas.

Extensión: Máximo 15.000 espacios.

Referencias bibliográficas: Máximo 10 citas.

Imagen clínica

Autores: Máximo de 3.

Estructura: Caso/s Clínico/s, Discusión.

Tablas y Figuras: Sin tablas y máximo 2 figuras.

Extensión: Máximo 2.100 espacios.

Referencias bibliográficas: Máximo 3 citas.

Cartas al director. Comentarios a artículos publicados en la revista.

Extensión: Máximo 2.100 espacios.

Referencias bibliográficas: Máximo 3 citas.

Comunicaciones breves (Correspondencia)

Estructura: Originales de menor extensión o misma estructura.

Extensión: Máximo 10.000 espacios.

Referencias bibliográficas: Máximo 10 citas.

Crítica de libros

Comentario de una obra científica destacable por su relación con la Psicogeriatría. *Extensión:* Máximo 2.100 espacios.

Presentación de los manuscritos

1. Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido enviados simultáneamente a otras revistas. En el caso de que se hayan publicado de forma parcial, por ejemplo, como resúmenes, ello deberá indicarse en el manuscrito. Para la redacción de los trabajos, los autores deben utilizar como guía los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication* elaborados por el *International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)* (<http://www.icmje.org>).
2. Los trabajos se acompañarán de una carta de presentación dirigida al director de PSICOGERIATRÍA, donde se hará constar la conformidad de todos los autores con los contenidos del manuscrito y su grado de participación, expresado en porcentaje, con todos y cada uno de los siguientes criterios:
 - a) El concepto y diseño.
 - b) La adquisición de datos.
 - c) El análisis y/o interpretación de éstos y sus conclusiones.
 - d) La redacción y revisión crítica.

El autor responsable de la correspondencia asume la responsabilidad de que todos los coautores han revisado el manuscrito completo.

A la vista de estos datos quedará a discreción del Comité Editorial/Director, de acuerdo con el autor responsable, decidir quiénes finalmente deben aparecer como autores y quiénes como participantes mencionados en el correspondiente apartado de "Agradecimientos".
3. Idioma: PSICOGERIATRÍA se publica en castellano. De forma excepcional se podrán publicar artículos en otros idiomas.
4. El envío de artículos, siempre a través de nuestra página web (https://www.viguera.com/sepg/sec/enviar_manuscrito.php), deberá incluir un/os archivo/s adjunto/s con el contenido del artículo; debe indicarse para todos ellos el procesador de textos y el programa utilizado para la elaboración de las figuras.
5. Documento:
 - a) *Extensión:* no debe ser superior al número de espacios que se indica en el apartado **Tipo de manuscritos**, incluidos resumen, bibliografía, tablas, pies de tablas y pies de figuras.
 - b) *Estructura:*
 - Título.
 - Nombre y apellidos, servicio, centro de trabajo y ciudad de cada uno de los autores.
 - Autor responsable de la correspondencia y dirección postal y electrónica de éste.
 - Declaración, en todo caso, del consentimiento informado, conflictos de intereses o su inexistencia, el cumplimiento de la normativa legal en relación con la experimentación con animales, las becas o ayudas y los agradecimientos o menciones especiales. Debe ser declarada la posible presentación previa en congresos y reuniones.
6. Todas las hojas deberán ir numeradas de forma correlativa con el número de página colocado en el ángulo superior derecho, comenzando por la página del título e incluyendo tablas y figuras.

7. La primera página incluirá el título del manuscrito, nombre y apellidos de cada autor, nombre del departamento/s e institución/es donde se ha realizado el trabajo y, por último, nombre y dirección del autor responsable de la correspondencia y de la solicitud de separatas, incluidos fax y correo electrónico de contacto. El autor/es podrá/n solicitar que estos últimos datos no se publiquen. También se incluirán en esta página las becas o ayudas recibidas, la declaración de conflicto de intereses o su inexistencia, los agradecimientos y las menciones especiales.
8. La segunda página deberá incluir título del trabajo, el resumen y las palabras clave.
9. El resto de las hojas contendrá el artículo, dividido en los apartados que se indican en **Tipo de manuscritos** y la bibliografía.
10. En las últimas páginas se incluirán las figuras y las tablas, una hoja para cada una de ellas, junto con sus correspondientes pies y leyendas.

Estructura del texto

1. El **Resumen** es uno de los apartados más importantes del manuscrito, porque a través de él se obtiene la información básica del estudio en los índices bibliográficos. En PSICOGERIATRÍA debe tener una extensión que no será inferior a 150 palabras ni superior a 250, y debe estar estructurado de acuerdo con el tipo de artículo (véase **Tipos de manuscritos**). Aunque no es imprescindible, los autores podrán ofrecer una versión inglesa de su resumen.
2. **Palabras clave.** Se incluirán al menos SEIS palabras clave, ordenadas alfabéticamente, que deben permitir la clasificación e identificación de los contenidos del manuscrito. Se utilizarán preferentemente los términos incluidos en la lista del *Medical Subject Headings* de Index Medicus traducidos al español (en caso de que el tipo de trabajo lo exija).
3. **Desarrollo del manuscrito:**
 - a) **Introducción.** Debe exponer claramente los antecedentes y el objetivo del trabajo, así como resumir las razones que han motivado su realización.
 - b) **Material o Paciente/s o Sujeto/s y método/s.** Deberá describir claramente los criterios de selección del material del estudio, pacientes y diseño. Cuando el manuscrito haga referencia a seres humanos, el apartado se titulará Paciente/s o Sujeto/s y método/s. Deben señalarse claramente los métodos de evaluación estadística, así como el poder y grados de significación.
 - c) Las **Notas clínicas** deberán describirse detalladamente. Las referencias a fármacos deben realizarse a través de su principio activo. Las unidades de parámetros paraclínicos y de laboratorio deben ajustarse a las normas internacionales.
 - d) **Resultados.** Deben describirse únicamente los datos más relevantes y no repetirlos en el texto si ya se han mostrado mediante tablas o figuras.
 - e) **Discusión.** Se destacarán los aspectos novedosos que se desprenden del estudio. No deben aparecer datos que no se hayan descrito en los resultados. Deberán incluirse las aplicaciones de los hallazgos, discutirse sus posibles sesgos y limitaciones, así como relacionarse con otros estudios relevantes. Se considera de especial interés la discusión de estudios previos publicados en español. Se establecerán las conclusiones, que deben basarse exclusivamente en los resultados obtenidos, y podrán desprenderse recomendaciones para estudios futuros. Dichas conclusiones deben incluirse en el apartado de la Discusión, salvo en las Revisiones.
4. **Comunicaciones breves (Correspondencia).** Se incluyen en este apartado, básicamente, trabajos de investigación o presentación de casos clínicos de menor extensión (sin tablas, figuras ni resumen).
5. **Cartas al Director.** Se incluyen en este apartado los comentarios a artículos publicados y las posibles réplicas a éstos.
6. **Imagen clínica.** En esta sección se publicarán hasta dos imágenes, sin resumen, sin tablas y con un máximo de tres referencias bibliográficas.
7. **Crítica de libros.** Esta sección está dedicada al comentario de libros de reciente publicación, destacables por aspectos diversos relacionados con la Psicogeriatría.
8. **Bibliografía.** En todos los artículos debe respaldarse el conocimiento transmitido mediante citas bibliográficas actualizadas y relevantes. Éstas deberán referenciarse en el texto ordenadas correlativamente mediante números arábigos entre corchetes (ej.: [2]). Al final del documento deberá incluirse la lista de referencias ordenada de la misma manera, según su aparición en el texto. Los autores deben atenerse al número de referencias establecido según el tipo de artículo que remita. Sólo excepcionalmente, a criterio del comité científico, podrá aceptarse un mayor número de citas (revisiones sistemáticas, metaanálisis...).

El formato debe ajustarse a los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals* (http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). Indicamos a continuación, a modo de ejemplo, algunas de las citas más habituales.

a) *Artículos*

Apellido(s) Inicial autor1, Apellido(s) Inicial autor2(hasta 6), et al. (si hubiera más de 6 autores). Título del trabajo. Abreviatura de la revista año de publicación; número: página de inicio–página final.

Ejemplo: Newman KM, Jean-Claude J, Hong Li, Scholes JV, Ogata Y, Nagase H, et al. Cellular localization of matrix metalloproteinases in the abdominal aortic aneurysm wall. *J Vasc Surg* 1994; 20: 814-20.

Nota: Las abreviaturas de las revistas pueden consultarse en el Index Medicus (http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/citmatch_help.html#JournalLists).

En artículos aceptados pero aún no publicados: ...el nombre de la revista e [in press].

b) *Libros*

Apellido(s) Inicial autor1, Apellido(s) Inicial autor2(hasta 6), et al. (si hubiera más de 6 autores). Título del libro. Ciudad de publicación: editorial; año.

Ejemplo: Alberts B, Johnson A, Lewis J, Raff M, Roberts K, Walter P, et al. *Molecular biology of the cell*. 4 ed. New York: Garland Publishing; 2002.

c) *Capítulos de libro*

Apellido(s) Inicial autor1, Apellido(s) Inicial autor2(hasta 6), et al. (si hubiera más de 6 autores). Título del capítulo. In: Apellido(s) Inicial autor1, Apellido(s) Inicial autor2(hasta 6), et al (si hubiera más de 6 autores), eds. Título del libro. Ciudad de publicación: editorial; año. p. (páginas).

Ejemplo: Alberts B. *Biochemistry*. In Alberts B, Johnson A, Lewis J, Raff M, Roberts K, Walter P, et al, eds. *Molecular biology of the cell*. 4 ed. New York: Garland Publishing; 2002. p. 345-78.

d) *Congresos*

Apellido(s) Inicial autor1, Apellido(s) Inicial autor2(hasta 6), et al. (si hubiera más de 6 autores). Título de la conferencia/ ponencia/ comunicación/ póster. In: Nombre del congreso. Ciudad, País, Fechas.

Ejemplo: Moore WS, Shifrin EG. Intravascular stapler for open or laparoscopic aortic surgery: experimental and early clinical results. In: *Vascular Endovascular Issues Techniques Horizons*. New York, EE. UU., noviembre 2004.

e) *Otros recursos:*

— *Páginas web:*

— *Artículo o recurso dentro de una página web:*

Apellido(s), Inicial del autor (o autores). Título. In: Nombre de la página web. URL: <http://www.—.—.—/>.]Fecha última consulta: día.mes.año].

Ejemplo: Peraita-Adrados, MA. *Avances en el estudio de los trastornos del sueño*. Autoevaluación. In: FAC 2005. URL: <http://www.revneurol.com/FAC2005/articulos.asp>. [11.05.2005].

— *Sitio web:*

PSICOGERIATRÍA. URL: <http://www.viguera.com/sepg>. [11.05.2005].

— *CD*

Apellido(s) Inicial autor1, Apellido(s) Inicial autor2(hasta 6), et al. (si hubiera más de 6 autores). Título del artículo o recurso. In: Título del CD. Número de referencia; Ciudad de publicación: Editorial; año.

9. **Figuras.** Se citarán en el texto con numeración arábiga, correlativamente y entre paréntesis (Fig. 1). Al final del documento se detallarán los pies de figura según su orden de citación en el texto. Si la figura tuviera abreviaturas o símbolos, deberán ser claros y uniformes, y de tamaño suficiente para que no resulten ilegibles en caso de reducir la figura. Deberá explicarse el significado de abreviaturas y símbolos en el pie de figura.

Las figuras se remitirán en archivos separados, preferiblemente en formato TIFF o JPG.

10. **Tablas.** Los autores deben atenerse al número de tablas y figuras establecido según el tipo de artículo que remita. En caso de tablas y figuras que provengan de otra publicación, deberán facilitarse los correspondientes permisos de reproducción a la editorial.

— *Presentación de las tablas*

Deberán estar elaboradas en procesador de textos (nunca incrustadas en el documento como una figura) y ordenarse correlativamente en números romanos, según su citación en el texto. En la parte inferior de la tabla deberán situarse

las aclaraciones necesarias y las abreviaturas correspondientes. Todas las unidades que aparezcan deben seguir el Sistema Internacional de Unidades.

Ejemplo:

Tabla II. Factores relacionados con degeneración aneurismática.

	<i>p</i>	RR	IC 95%
Aneurisma coexistente		0,001	1,57 1,25-1,97
IAM	0,054	1,16	1,03-1,31
IRC	0,054	1,20	1,01-1,3
HTA	0,04	1,21	1,1-2,4
EPOC	0,069	0,41	0,1-1,13
Permeabilidad falsa luz		0,05	1,88 1,1-5,39

EPOC: enfermedad pulmonar obstructiva crónica; HTA: hipertensión arterial; IAM: infarto agudo de miocardio; IC: intervalo de confianza; IRC: insuficiencia renal crónica; RR: riesgo relativo.

11. **Abreviaturas.** No deben aparecer abreviaturas en el título del trabajo ni, en general, tampoco en el resumen. Deberán definirse en el texto la primera vez que se mencionen y emplearse sólo las más relevantes y reconocibles.

Proceso editorial de los manuscritos

1. **Registro del artículo.** Al recibir un artículo, éste se registra en la base de datos de Viguera Editores y se le adjudica un número de referencia, que se facilita a los autores con el envío por correo electrónico del acuse de recibo. Con el número de referencia los autores podrán solicitar información del proceso editorial del artículo desde la opción habilitada en la página web (https://www.viguera.com/sep/seg/estado_articulo.php). Dichos documentos deben remitirse debidamente cumplimentados a la editorial. La Sociedad Española de Psicogeriatría y Viguera Editores adquieren, con la cesión del copyright, los derechos de reproducción y distribución de los trabajos aceptados para publicación. Los autores cuentan con la autorización para reproducir las figuras y tablas en cualquier otra publicación siempre que citen a PSICOGERIATRÍA como publicación de origen.
2. **Revisión externa o por pares (*peer review*).** Todos los manuscritos recibidos y aceptados provisionalmente por la Dirección de la revista son sometidos a revisión externa por expertos designados por el Director.
3. **Aceptación, preselección o rechazo del manuscrito.** Una vez valorados los informes de los revisores, el Director decide si:
 - El artículo puede publicarse.
 - El artículo no debe publicarse.
 - El artículo podría publicarse en caso de que los autores presentaran una nueva versión atendiendo a los comentarios de los revisores de forma satisfactoria. Esta nueva versión será valorada nuevamente por la Dirección y, si se considera necesario, revisada de nuevo externamente.
 Dichas decisiones se transmitirán a los autores con el Informe de Evaluación.
4. **Revisión formal tras la aceptación.** Una vez aceptado, el manuscrito se someterá a una corrección morfolingüística y de estilo por parte del departamento de lingüística de la editorial. PSICOGERIATRÍA se reserva el derecho de introducir modificaciones en el texto de los trabajos, que no varíen su sentido o contenido, y únicamente con el objetivo de adaptarlos a las normas de publicación.
5. **Galeradas.** Se remitirán al autor responsable del trabajo las pruebas de impresión para que pueda comprobar el texto antes de su publicación. Serán enviadas por correo electrónico, y deberán devolverse con las correcciones pertinentes a la editorial en 5 días.
La no recepción de respuesta por parte del autor supondrá la aprobación por su parte del texto definitivo.
No se admitirán modificaciones en la estructura del texto.
6. **Separatas.** Se enviará una copia del artículo en PDF, una vez publicado, a todos los autores de los que la editorial disponga de su dirección de correo electrónico.

Responsabilidades éticas

Todas las investigaciones, y los artículos de ellas derivados, deberán haberse ajustado a lo que indica la Ley de Investigación Biomédica (*LEY 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica*).

1. **Consentimiento informado:** Los artículos basados en investigaciones sobre humanos deben regirse por los principios acordados en la Declaración de Helsinki, y manifestar en la sección de Métodos que el protocolo de investigación y el consentimiento informado fueron aprobados por el correspondiente Comité de Ética de su centro hospitalario, aportando certificado del hecho. Si de un artículo puede denotarse la identidad de un paciente o si pretende publicarse una fotografía de éste, deberá presentarse a la editorial su consentimiento informado o, en caso de ser menor, el consentimiento de sus padres o tutores.
2. **Experimentación con animales:** En caso del uso de animales para experimentación y otros fines científicos, deberá facilitarse la declaración del cumplimiento de las leyes europeas y nacionales (*REAL DECRETO 1201/2005, de 10 de octubre, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos.*)
3. **Conflicto de intereses:** Deberá detallarse explícitamente la existencia o no de conflicto de intereses y, en su caso, el haber recibido patrocinio o beca.
4. **Confidencialidad:** Durante el proceso de revisión externa, PSICOGERIATRÍA garantiza la confidencialidad del trabajo.
5. **Ensayos clínicos:** PSICOGERIATRÍA se halla sujeta a las condiciones definidas por la Declaración de Helsinki de 1975 y sus ulteriores enmiendas (<http://www.wma.net/s/policy/pdf/17c.pdf>) y, también desarrolladas en el Párrafo III.J. de los *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication* elaborados por el *International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)* (<http://www.icmje.org/>). Para la publicación de ensayos clínicos debe remitirse una copia de la aprobación de las autoridades sanitarias de los países en los que se desarrolla la investigación experimental.

PSICOGERIATRÍA se adherirá a cualquier recomendación o legislación en materia de comunicación científica que establezca la Unión Europea.

Traspaso de derechos (*copyright*)

PSICOGERIATRÍA adquiere todos los derechos de los trabajos publicados que comprenden la distribución y reproducción de éstos. Para ello, cuando se envía un manuscrito a través de nuestra página web, los autores deben marcar una casilla conforme todos y cada uno de los autores de los manuscritos transfieren dichos derechos a la revista PSICOGERIATRÍA una vez registrado el trabajo.